



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 27 de diciembre de 2019

EXP-EXA N° 8.473/2019

RESCD-EXA N° 779/2019

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 585/2019, por la cual declara nula la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física Ambiental de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la resolución antes mencionada, las actuaciones fueron giradas a la Comisión de Interpretación y Reglamento para el análisis de lo sucedido por parte del T.E.U. Sergio Daniel Paz.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, elabora despacho y aconseja: 1- Realizar un llamado de atención al T.E.U. Sergio Daniel Paz por no haber asistido al Llamado motivo del expediente. 2- Archivar el expediente.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 20/12/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento, recomendar a la Dirección Administrativa de Docencia elabore anillados con los reglamentos para adjuntar a los expedientes donde se tramiten llamados y concursos, a los efectos que las Comisiones Asesoras y Jurados, tengan el respaldo legal para actuar.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Realizar un llamado de atención al T.E.U. Sergio Daniel PAZ, DNI N° 33.674.555, por no haber asistido como miembro de la Comisión Asesora al Llamado motivo del trámite del presente expediente.

ARTÍCULO 2º.- Recomendar a la Dirección Administrativa de Docencia elabore anillados con los reglamentos para adjuntar a los expedientes donde se tramiten llamados y concursos, a los efectos que las Comisiones Asesoras y Jurados, tengan el respaldo legal para actuar.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: T.E.U. Sergio Daniel Paz, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Docencia, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económico. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc  
mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa